



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS O RECAUDADOS POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS, A PERSONAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-05
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-01-05
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Coyoacán
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Normar la aplicación de los ingresos generados o recaudados por concepto de aprovechamientos y productos, derivado de las actividades que realicen instructores, profesores, talleristas y/o facilitadores de actividades inherentes a la operación de centros generadores de ingresos de Aplicación Automática de la Alcaldía.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Finanzas
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1152e5fc64ed8894c1aa8a1749311c01.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1159-2024